



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00826861-UNC-ME#FL Licencia Prof. San Martín

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Prof. María Gimena SAN MARTÍN (Leg. Univ. N° 47.055) para asistir en carácter de disertante en el V Congreso Internacional de Lenguas Extranjeras y X Congreso Internacional de Investigación en Lenguas Extranjeras. II Jornadas internacionales de Investigación en Lingüística Aplicada del Departamento de Lenguas Modernas, UNMDP a llevarse a cabo los días 16, 17 y 18 de marzo de 2023 en la ciudad de Mar del Plata.

Y CONSIDERANDO:

El Convenio Colectivo para Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°- Conceder licencia con goce de haberes en un cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) en la Cátedra DIDÁCTICA GENERAL - Sección Inglés- y en un cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra DIDÁCTICA ESPECIAL I con extensión a OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA I – Sección Inglés-, a la Prof. María Gimena SAN MARTÍN (Leg. Univ. N°: 47.055) por el Art. 49 Ap I, inc. e) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, desde el 15 hasta el 18 de marzo de 2023.-

ARTÍCULO 2°- Comunicar y dar forma.

MEG

